

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

EFEMÉRIDE.

El miércoles 31 de Marzo de 1621, murió el rey Felipe III, á la edad de cuarenta y dos años, once meses y catorce días, en el veinte y tres de su reinado. Le asistió en sus últimos momentos Fr. Francisco de Jesús, estando presente también el duque de Uceda, como relata el cronista Gil González Dávila. Después que recibió el Viático, pidió le llevasen sus hijos, que entraron en compañía de muchos personajes; despidióse de ellos y les dijo.—Heos llamado para que veais en lo que fenece todo.—

EL PRINCIPIO

II (Conclusión)

No seremos nosotros los que se forjen la ilusión de que el arreglo de la calle de Santa Maria tal cual tenemos concebido y como debe ser, es cuestión de pocos meses, pues tenemos también presente que «no se tomó Zamora en una hora,» lo que es una exactísima verdad. Comprendemos que el erario municipal no está en buenas condiciones y que el pueblo sufre los impuestos legales con trabajo, pero también creemos que en uno ó dos presupuestos pueden allegarse los fondos precisos para terminarse la calle, que saldrá como puede comprobarse y como hemos dicho en varios escritos, un poco mas abajo de la iglesia dedicada al arcángel san Miguel.

En el presente año debe quedar terminada hasta la plazuela de la Tahona.

En el venidero, de esta hasta su conclusión.

Bastante poco ha de costar—si se hace—esta mejora que es de una trascendental importancia para nuestra ciudad, que contaría en su día con dos entradas muy aceptables:

La de la parte de Almería, por la calle en construcción que es la prolongación de la de Santiago y

La de la de Granada que es la calle de Santa Maria que está en proyecto en las columnas de nuestro periódico y en la mente de muchos vecinos amantes de esta población, y cuyo proyecto no sabemos si se llevará á vías de hecho, aquí donde tanto se piensa para que luego quede relegado todo al olvido.

Recordamos á este propósito, que hace diez ó doce años y entre otras cosas de importancia suma, se soñaba en la construcción de una plaza de abastos; se señaló sitio, se hicieron los planos, se fantaseó mucho, se hizo comprender al pueblo que aquello se

haría, y en efecto, no se hizo, ni se ha hecho, ni se hará añadimos nosotros en muchos años, á menos que las generaciones venideras sean mas celosas que nosotros por la prosperidad de esta ciudad que en su mayor parte está en el mismo estado y ser que la dejaron los árabes, que dicho sea en justicia la amaron y fomentaron mas que nosotros, á pesar de nuestro pretendido cañiño é ilustración decantada.

Otras poblaciones con los medios de vida que ha tenido la nuestra hace unos cuantos años, es seguro hubieran prosperado mas con menos planes en cierne.

Somos unos buenos teóricos; la práctica nos es harto difícil y trabajosa, es camino que aun no sabemos andar con soltura y en el cual nos estraviámos y se pierden nuestras actividades y nuestras más preciadas concepciones.

Volvamos á la calle de Santa Maria

Digimos, que una de las fachadas que se van á construir en el palacio episcopal comprende desde el ángulo que forma este frente á la puerta de la casa correo, hasta el paseo: pues bien, esa travesía es actualmente demasiado estrecha y debe procurarse por el Ayuntamiento de acuerdo con el Prelado, que se ensanche un metro ó un metro cincuenta centímetros con lo que, además de obtenerse una vía ancha para el paso del público, se obtendrán dos beneficios que hay que tener muy presentes:

Que la catedral una de cuyas fachadas inferiores situa en dicha vía quede mas desahogada, mas hermosa y mas vistosa y

Que lo mismo suceda respecto de la nueva portada que en ella se va á construir en el palacio episcopal.

Una vez ejecutada la obra sin que se prevean los futuros resultados, solo tendremos el consuelo de afirmar hubiera estado muy bien el ensanche, pero sin resultado práctico; hoy estamos á tiempo de ver con los ojos de la inteligencia lo que puede resultar mejor, y eso debe hacerse porque se trata de una obra que acaso dure no muchos años, sino algunos siglos.

La cosa es insignificante y si se quiere baladí: consiste en indemnizar unos cuantos metros de terreno, cuyo valor no puede pasar seguramente de algunos cientos de reales.

Concluimos con la forzada muletilla de siempre, no conviene abandonar este asunto que es de gran interés para la población á la que todos debemos nuestros desvelos y cuidados, y por cuyo engrandecimiento estamos obligados á hacer mas que algo: cuanto esté dentro de nuestras facultades y de nuestras atribuciones, y es seguro que nuestros hijos nos lo agradecerán, y ocuparemos un lugar distinguido en la memoria de las generaciones que nos sucedan.

De lo contrario solo merecerán censuras los hombres de hoy como nos las merecen los que ya dejaron de existir.

GARCI-TORRES.

Origen de los árboles frutales.

El albaricoque, es originario de la Armenia y fue llevado á Roma en tiempo de Augusto, llamándole manzana precoz de la Armenia. Este es el origen que se le atribuye; sin embargo, algunos botánicos le han encontrado en el Piamonte en su estado salvaje.

El almendro, ha venido del Asia ó del Norte de Africa: es árbol esencialmente meridional: demasiado al Norte muere por las heladas primaverales, y muy al Sur se mantiene constantemente vivo, pero sin fructificar. La madera de almendro se parece al palo de rosa; es muy dura y susceptible del mas bello pulimento.

El cerezo, se debe á Lúculo su importación. Después de la conquista del Ponto se encontró en la pequeña ciudad de Cerason-te, de donde le viene el nombre de cerézo (*cirasum*) y se llevó á Roma.

El limonero, según Teofrastos existía en la Persia desde los tiempos mas remotos: de allí se llevó á Grecia y después se propagó por toda Europa.

El membrillo, fué ya conocido de los antiguos que le llamaron *cydonia*, porque se cultivaba en la ciudad del mismo nombre en Creta, dedicando su fruto á la diosa Venus.

La higuera, viene del Asia y del Norte de Africa. Ya la conocieron los hebreos y fué el árbol cultivado con mas esmero por los griegos.

El frambueso, según los botánicos, procede del monte Ida; pero se encuentra en muchos de nuestros bosques en su estado salvaje.

El granado, fué llevado á Italia por los romanos después de la conquista de Cartago, de donde es originario como indica su nombre *punica granatum*. Solo aclimata en los países meridionales.

El nogal, según Teofrastes, viene de la Persia. Los griegos le habían consagrado á Júpiter, y de ahí su nombre en botánica *juglans*.

El olivo, es originario de Asia, y crece espontáneamente en el Norte de Africa. La tradición atribuye á los focios su importación.

El naranjo, tiene por patria primera á la China y la India: en esto todos están de acuerdo, pero hay diversas opiniones sobre la época de su introducción. Unos le atribuyen al misionero Carpin en 1247, otros á Rubuquis enviado del Rey San Luis, y otros, en fin, á Marco Polo, el viajero veneciano. Algunos pretenden que fué llevado de la India á Siria después del año 300 de la egira, otros sostienen que ya se cultivaba en Sevilla en el siglo XII, y los portugueses enseñan aun en el jardín del conde de San Lorenzo el primer naranjo que dicen haber sido traído por ellos y que es el padre de todos los de Europa.

El *albérechigo*, fué traído de la Persia á Rodas, desde allí á Egipto, y por último á Roma en tiempo del emperador Claudio.

El *ciruelo*, nace y crece sin cultivo en las inmediaciones de Damasco en Siria, y de allí le trajeron los primeros cruzados.

La *viña*, procede de Asia y se cre que Noé fue el que enseñó á los hombres el modo de cultivarla, atribuyéndose esto mismo á Osiris y Baco.

La resignación cristiana

Á MI HIJA PEPA

La Resignación es bálsamo
Bienhechor y saludable
Que evita la desventura,
Que es más daño que los males.

Quien soporta los trabajos,
Porque evitarlos no cabe,
En este valle de lágrimas
Donde no es dichoso nadie:

Desesperado los sufre,
Y al dolor ponzoña añade,
Que no hay poder, ni hay ingenio,
Que de nosotros nos salve.

Y el que humilde se resigna
Rindiendo á Dios homenaje,
Abre el pecho á la esperanza,
Juzga pequeños los grandes;

Sin temor á zozobrar
Entre recias tempestades;
Dueña la fé del timon,
Aun siendo frágil la nave.

No lo olvides, hija mía,
Cuando entregada al embate
De las pasiones te mires
Y del abismo á la márgen.

No lo olvides, cuando sufras
Por verte de mí distante;
Ni en la calma de la tregua,
Ni en el rigor del combate:

Y aunque llores, gozar puedes
La ventura de los ángeles,
Si quieres lo que Dios quiere,
Honrándole como á padre.

MARQUES DE HEREDIA

POR LO OTRO.

Nuestro querido colega *El Ferrocarril* de Almería llevado sin duda de su ferviente amor al ferrocarril de Linares á Almería copia la carta que el suscriptor de esta ciudad (¡¡¡!!!) dirigió á *El Defensor de Granada* y que éste insertó en sus columnas, y en via de prólogo dice por cuenta propia. «EL ACCITANO nos contesta defendiendo bajo el epígrafe de *Por lo otro* á ese propietario y á ese juez, y aunque *El Ferrocarril* ya dijo en el número anterior lo que le pareció oportuno replicar al colega de Guadix, publicamos con mucho gusto la siguiente carta dirigida á EL ACCITANO—la cual no ha llegado á nuestro poder ¡qué había de llegar si ni hay tal suscriptor de Guadix, ni tales carneros!— y que vemos reproducida en nuestro querido compañero *El Defensor de Granada*, pues en ella se hacen oportunas consideraciones acerca de los famosos interdictos que tanto han perjudicado los intereses del país retrasando contra justicia y contra derecho la apertura de la línea ferrea desde esta capital á la ciudad de san Torcuato».

Vamos por partes, ilustrado colega.

Nosotros ni hemos defendido, ni defendemos, ni defenderemos á esos propietarios y á ese Juez; nosotros, lo que hemos defendido, defendemos y defenderemos es, que. «Si ha habido un propietario que deduzca un interdicto de recobrar, nada tiene de extraño ni de abominable por que el ciudadano que se haya perjudicado en sus derechos puede entablar las acciones de que se crea asistido. Esto ha ocurrido ocurre y ocurrirá, mientras existan derechos que ejercitar y tribunales de justicia que la administren dando á cada uno lo que es suyo» y que el Juez «habrá amparado en sus derechos al propietario, amparándose á su vez en las saludables máximas de la ley de Enjuiciamiento Civil» Es decir, que estamos en completo acuerdo con que se administre recta justicia, que es la perpétua voluntad de dar á cada uno lo que es suyo, sin que nos inclinemos á las compañías, ni á los propietarios de los que ni somos conocidos, amigos, parientes, primos, ni asalariados, ni creemos existan privilegios para estas ni para aquellos; la ley es igual para todos y nosotros queremos que en este y en todos los casos se cumpla sin que nos arriesguemos á decir llevan la justicia los unos ni los otros. Si el Juez restituyó responsable es de sus actos, y leyes hay como hemos dicho en otra ocasión, que le hacen responder de aquello que juzga.

Crear que por puro amor platónico estamos todos obligados á santificar actos incorrectos es un craso error.

Las compañías son muy dignas de consideración en tanto en cuanto no lesionen intereses de otros y los respeten, como los propietarios tienen el sagrado deber de no entorpecer los trabajos de las compañías si no tienen que lamentar perjuicios reales.

Nuestro estimado colega almeriense en otro nuevo artículo titulado «Por eso» sienta en sus columnas estas apreciaciones. «EL ACCITANO no tiene derecho á quejarse de la tardanza, puesto que con tanto calor aplaude las causas que la originan. No se hubiera cortado la vía, como mandan la justicia y el bien público, y la locomotora estaría en Guadix ha ya tiempo. Pero cortada la vía contra justicia y atentando al derecho público, la locomotora no puede llegar á Guadix.

De esto podemos dolernos nosotros que combatimos el proceder de los autores del interdicto y el auto favorable del juez.

Pero no puede quejarse EL ACCITANO que sin sombra de razón aplaude la conducta de los unos y del otro.»

Si no nos constara la seriedad del colega, estimaríamos broma, pura broma, sus apreciaciones sentadas con sobra de ligereza, mas dados sus antecedentes hemos de apreciar aquellas razones hijas de su modo de sentir.

EL ACCITANO tiene tanto derecho como el que tenga mas, á quejarse de la tardanza de la llegada de la locomotora á esta ciudad por varios motivos: porque es amante hijo de esta tierra, porque sus redactores son ciudadanos españoles á quienes no se les puede privar ex-cathedra de los derechos que todos gozan, porque no ha aplaudido á nada, ni á nadie y si solo sido partidario y ferviente devoto de la justicia encuentrese donde se encuentre, porque tenía conciencia de que si la máquina no arribaba á esta población, era debido á la voluntad de las compañías que así como han puesto un caño días pasados en el célebre corte y por él pasa la locomotora, pudieron mandar ponerlo hace meses con aquiescencia de la autoridad judicial que solo exigió el respeto de la restitución, y no haberse andado en discusiones valdías; por eso otro no ha venido la locomotora, por mas que se ha puesto el sanbenito á los interdictos de aquí, habiéndose dado al silencio los interdictos de allí.

Donde hay una sentencia, un auto ó una mera providencia ejecutoria, allí hemos de suponer está

lo justo, la razón, mientras no se pruebe otra cosa, esta es sana teoría; mas EL ACCITANO no ha discutido por indiscutible y porque no ha tenido para qué, la sentencia del interdicto ó interdictos mil veces celeberrimos, y ni la censuró ni la aplaudió.

El mismo querido colega en el número correspondiente al 26 del corriente vuelve sobre la cuestión haciéndose eco de estas morales razones de *La Opinión* de Linares refiriéndose á un artículo nuestro. «El periódico de esta última ciudad nuestro ilustrado colega *El ferrocarril* sin negar que cada cual está obligado á hacer respetar su derecho, encuentra ocasivo el llegar á exigir para que la posesión quede restablecida que se corte la vía. Indudablemente no puede negarse á nadie que ejercite su derecho... Nos parece que en esta cuestión grave por los perjuicios que á muchos pueblos causa, deben garantizarse los derechos de todos, haciendo que la compañía constructora deje establecido el paso de aguas, cuya interrupción ha motivado el procedimiento y que se permita desde luego continuar los trabajos» y dice entre otras cosas de que hacemos gracia á nuestros lectores «respetable es todo derecho legítimo y hemos de ser nosotros los primeros en pedir que se respete; pero cuando sin necesidad se hiere el derecho público, invocando para ello un derecho particular aun no aclarado y apelando á procedimientos que no son usuales, ni legales, como lo prueba el dictamen la comisión provincial de Granada para que el Gobernador requiera de inhibición al Juez de Guadix, entonces en nosotros no caben más que censuras enérgicas.»

Los derechos, compañero estimado, no se aclaran sino cuando hay una sentencia ejecutoria que los declare y defina, y entonces precisamente es cuando no se puede hacer valer aquello sobre que pesa la santidad y autoridad de la cosa juzgada.

A los procedimientos administrativos todos temen no solo por su lentitud sino por su laxitud, y los interdictos son tan comunes y corrientes que es el medio más rápido, más sumario y más recomendado para recobrar la posesión arrebatada, como ha sucedido en Almería y Gérgal. En efecto, si nuestro colega abre la ley de Expropiación forzosa, encuentra el artículo 4.º que recomienda el interdicto para el que sea privado de lo suyo sin expropiación previa; si ojea el Código Civil, lee el artículo 446 que recomienda del mismo modo se restituya en la posesión al que en ella sea inquietado; y si estudia la Ley de Enjuiciamiento Civil, verá que el artículo 1651 recomienda también el interdicto de recobrar cuando el poseedor es inquietado ó teme serlo con fundados motivos, de la posesión en que está.

En materias de posesión no hay cuestión administrativa sino judicial, y de aquí, que por real decreto de 13 de Febrero último, se ha declarado competente al Juez de Gérgal para conocer en interdicto que pendió ante el mismo, y en el que se probocó por el Gobernador de Almería cuestión jurisdiccional, lo que es probable suceda con esta competencia de aquí, que tanto se alaba y enaltece.

Si EL ACCITANO no fuese tan traído y tan llevado, EL ACCITANO no tendría necesidad de romper lanzas; pero de honrados es la propia defensa, nos está impuesta tanto por el derecho cuanto por el derecho de gentes y nos defendemos.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva dar cabida en su publicación á la siguiente carta, que en este día dirijo al Sr. Director de «El Ferrocarril» de Almería

Gracias anticipadas le dá, su atento s. s. q. b. s. m.

Ricardo Cañas.

Sr. Director de *El Ferrocarril*

ALMERIA.

Muy Sr. mio de todo respeto: hace dias vengo leyendo en su periódico la defensa que hace de la compañía constructora del ferrocarril de Linares á Almería, y observando el anatema que lanza á diestro y siniestro contra todo el que defiende sus derechos contra aquellos.

Yo que soy suscriptor de tan docta publicación y que encuentro damnificados mis derechos por aquello, temeroso de caer en anatema, le pregunto.

¿Es justo que se hayan posesionado del cortijo del Conejo de mi propiedad término de Fonelas y saquen piedras de su recinto, abriendo zanjas, carriles y boquetes destrozando atochas, pastos y leñas, utilizando aguas, arenas y demas, y por mas reclamaciones y entrevistas que he tenido con el contratista y otros Sres. no haya conseguido se me abone un solo real por el concepto de perjuicios? ¿Qué receta me dá para remediar tamaño abuso obteniendo el respeto de mi derecho y la reparación del mal y que mañana no me se trate de patriota?

Dándole las gracias mas espresivas, queda suyo afmo. amigo y suscriptor q. b. s. m.

Ricardo Cañas,

P. D. Son las tres de la tarde y recibí un espreso de mi finca participándome que por el referido contratista D. Cecilio Utrilla se ha mandado abrir un pozo que corta las corrientes de una fuente de mi propiedad. Es otro nuevo abuso que tengo que lamentar; de modo Sr. Director que la receta urge pues me apresto á defender mis derechos.

Guadix 29 Marzo 1895

CHARADA

Yo tengo una dos primera
regalo de prima dos,
y no me tercera prima;
la prima tertia metió
por ser todo y moderada
la griseta de mi amor.

R.

La solución en el otro número.

A la anterior.—HINOJOS.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—No hay ciclón mas espantoso que los malos Gobiernos. ¿Qué importa que el ábrego derribe tapias y chimeneas? El mofético soplo del aire de la inmoralidad administrativa troncha las conciencias.—R.

LUTO.—Hoy ha vestido la Iglesia sus altares de este sudario en dolor del cruento sacrificio de Jesus.

ALIVIO.—Lo ha experimentado en la dolencia que venia padeciendo el Notario D. Miguel Garcia Barthe.

TELÉGRAFO.—El de la línea ferrea Linares-Almería llegó á esta estación, desde la que funciona desde el lunes último.

NOVENA.—El viernes comenzó en la iglesia de Santo Domingo la de la virgen de la Soledad.

ORADOR.—Hoy ocupará en nuestra Basílica la Sagrada Cátedra como lo ha verificado toda la cuaresma nuestro ilustrado Prelado.

DERRIBO.—Ha comenzado el de la parte del palacio que va á reconstruir nuestro celoso Obispo.

DEFENSA.—Se está haciendo en la parte de los paseos públicos que lindan con el río, buena falta hace, que de quedar aquello como está, aquel llegará pronto á las casas de la puerta de san Torcuato.

CAÑOS.—El Miércoles quedaron puestos los que habian de colocarse en el corte del célebre interdicto de Huéneja en la línea ferrea Linares-Almería, los que se han construido en esta estación conduciéndose allí en carros.

DE FIÑANA.—Procedente de esta población ha estado algunos dias entre nosotros el diputado provincial D. Manuel Peral.

MONUMENTO.—El que se ha de poner en el Hospital el próximo Jueves Santo será magnifico segun nuestras noticias: al efecto no descansa el presbítero D. José Aguilera Manrique, que recibe las ofrendas de los fieles.

FUNERALES.—El día 28 tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial del Sagrario por el eterno descanso de D. Francisco Caro. El acto se vió bastante concurrido, pues el finado gozaba de general estimación.

INTERDICTOS.—Nos dicen que en el Juzgado de Gergal se estan tramitando dos con relación al ferrocarril de Linares. Como van muchos dados allí no chocan, si fueran deducidos por algunos vecinos de aquí, entonces seria otra cosa, los gritos se oirían en la China.

EL SANTO ENTIERRO.—Nos han dicho que este año revestirá gran solemnidad, pues la hermandad del Santo Sepulcro ha tomado sobre ello importantes acuerdos. Tambien se nos dice que para lo venidero dejarán el levita y vestirán lujosa túnica propia del tiempo de la penitencia, vistiendo algunos soldados á la romana que custodien al Cristo. Todo es de creer dado el lujo de la cofradia y las personas que la componen.

EN LA CATEDRAL.—Muy pocas veces hemos visto este templo tan concurrido como el pasado día de la Encarnación: entódas partes habia gente, hubo una verdadera invasion; los canónigos estrenaron sus nuevos trajes, las ceremonias fueron solemnísimas y el sermón que predicó nuestro egregio prelado sobresaliente; obstiene tantos existos como oraciones pronuncia.

GOLONDRINAS.—El último miércoles invadieron nuestra ciudad estos huéspedes del Sur. Quiera Dios que no nos abandonen como el año pasado, que tuvieron que refugiarse en las cercanas costas por lo frío y crudo que se presentó el mes de Abril.

CORREOS.—Parece que la Dirección General de este ramo, trata de restablecer en el próximo presupuesto los peatones y carterías rurales que fueron suprimidos hace dos años. Es una medida que agradecerían mucho los pueblos perjudicados.

CAMPANAS.—Permanecen sin ascender del sitio de donde fueron bajadas. La torre de la catedral aparece desairada sin esas habladoras hijas que con sus matálicas lenguas convidan á la oración y la recogimiento.

QUIEBRA.—Antonio Torres y López, del comercio de Granada, ha sido declarado en suspensión de pagos. Algunos de sus acreedores residen en Valencia.

NARANJAS.—Del 11 al 17 del corriente han salido de Valencia varios vapores cargados de esta fruta; para Londres, 55.280 cajas; para Liverpool, 39.366; para Glasgow, 5.337; para Hull, 16.695, siendo el total de cajas 116.678.

ÁNGEL.—El anterior domingo á la una de la tarde subió al cielo el precioso niño de tres meses José Hernandez Porcel, hijo de don José y doña

África. Acompañamos á sus afligidos padres en su justo dolor.

BARÓMETRO.—Ha ascendido rápidamente, colocando su aguja en un grado que acusa bonanza de tiempo; pudiendo asegurarse por sus indicaciones que la primavera se nos ha entrado de rondón para matar de una vez los afanes y penas que por tanto tiempo nos han agobiado. Respiremos la templada brisa que corre y tomemos el sol para secar los pasados reumatismos.

NOTA.—Con la tranquilidad de la atmósfera se nos ha colado tambien otro Gobierno.

Sol en Aries.—Primavera.

TRIGO.—La importante estadística que ha formado don Ricardo Espejo, del Cuerpo Consular, que en la actualidad disfruta de licencia, sobre la producción del trigo en los diversos países, arroja para España el siguiente resultado: nuestra nación produce 79.750.000 bushels, é importando su consumo anual 93.500.000, se vé en la necesidad de importar para la nivelación de ambas cifras, 13.750.000 bushels.

REGRESO.—Lo ha efectuado de Granada nuestro amigo y suscriptor don Juan Hernandez Carretero.

PERIÓDICO.—Mañana principia á publicarse en Almería uno político y diario titulado *La Restauración*. Le deseamos buena acogida y muchos suscriptores de pago.

MUNICIPIOS.—Les recomendamos la lectura de la R. O. Circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores civiles de las provincias, modificando el art. 44 de la ley de reemplazos vigentes, declarando á los señores cnras párrecos exentos de concurrir con los libros parroquiales á la formación del alistamiento.

LOTERO.—Se ha dado posesión por la Delegación de Hacienda, del cargo de administrador subalterno de loterías de esta ciudad á don José Mantilla Gallardo.

ENVENENAMIENTO.—En la iglesia de Laza (Orense) se celebró dias pasados el precepto pascual auxiliando al párroco trece sacerdotes de las inmediaciones.

Como es costumbre en tales dias, los sacerdotes con otras personas distinguidas de la localidad, entre ellas el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, han comido en la casa rectoral; y con el intervalo de una hora, de los veintitún comensales diez y nueve comenzaron á sentir agudos dolores de vientre y estomago, calambres, sudores y todos los demás síntomas que denotan una intoxicación. Algunas más resistentes sin dnda á la acción del veneno, no han notado los síntomas hasta de noche, llegando á inspirar serios temores su estado.

El juzgado entiende en el asunto, y parece ser que aunque se ignora quien sea el autor del hecho, ha debido obedecer á una venganza contra el alcalde sin fijarse que pudo ocasionar más víctimas.

Afortunadamente los médicos han logrado salvar de una muerte cierta á los intoxicados.

LOCOMOTORA.—Ayer llegó á esta ciudad hasta unos dos kilómetros de la estación donde está el avanzamiento. El regocijo fué general y se espera que el miércoles ó jueves venidero llegue á espuesta estación: este dia será el júbilo extraordinario.

SE PINTAN

cuadros al óleo y se copian retratos de fotografía y al natural.

En la Administración de este periódico darán razón.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendi°

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LOS SEÑORES MÉDICOS

TRABAJOS ESPECIALES.

	Penetas	cts.
100 igualatorios talonarios, 8.º ag.	1,	25
500 » » »	5,	«
1000 » » »	9,	«
2000 » » »	15,	«
100 » » » más grandes	1,	50
500 » » »	6,	«
1000 » » »	1,	«
2000 » » »	16,	«
100 Recetas 8.º natural	1,	25
500 » » »	5,	«
1000 » » »	9,	«
2000 » » »	16,	«
100 Cédulas de defunción en 4.º	1,	50
250 » » »	3,	50
500 » » »	6,	«
1000 » » »	11,	«
500 Recetas en 6.º apaisado	6,	«
1000 » » »	11,	«

En todos estos trabajos el papel es blanco, superior y satinado.

Leña de olivo

Se vende, puesta en el domicilio del que la solicite, à una peseta quintal.

Tienda de los Valencianos, da-
rán razón.

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-ear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

DISPONIBILI

RENOVADOR ORIENTAL

Reaction

El mejor, más higiénico y eficaz para evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.

De venta en esta Ciudad, Farmacia de
D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de Josè Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tio don Bruno Arenas Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboraciòn de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numerosos consumidores.

Chocolates

Habiendo tomado los señores **Matias Hermanos**, el local que tanto tiempo vino perteneciendo á don **Bruno Arenas**, y en donde se expendían sus excelentes chocolates, dichos señores se han dedicado á la elaboración de ellos, habiendo mejorado sus clases.

Que los consumidores de tan suculento artículo se figen en la marca.

Toda libra que no esté marcada con las letras P. L. no es legítima.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE
INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Plas. 4' 00
En toda España. »	» 5' 00
Extranjero, un año	» 12' 50

Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.

ANUNCIOS, 1.ª plana, poseta línea: 2.ª 75 cénti-
mos de poseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	39	los
Id. á dos columnas	30	c
Id. á una id.	15	c
En segunda plana		
Cuadro á tres columnas	40	c
Id. á dos id.	20	c
Id. á una id.	10	c
En tercera plana		
Cuadro á tres columnas	30	c
Id. á dos id.	15	
Id. á una id.	8	c
En cuarta plana		
Cuadro á tres columnas	20	c
Id. á dos id.	10	c
Id. á una id.	5	c

NO MAY SELLOS

Granada.-Guadix
24 de Marzo 95

EL ALCALDE,

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ, ALMERÍA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

America.